



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO ATRILERO/A BANDA DE MÚSICA

NOMBRE DEL PUESTO	SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CÓDIGO
ATRILERO/A BANDA DE MÚSICA	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA - DIRECCIÓN GENERAL DE FIESTAS MAYORES	0640006001/172

REQUISITOS:

Ser integrante de la bolsa de promoción publicada en el portal PEO-
PLENET y además, no estar afecto/a a plazo de permanencia en otro
puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T
del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior, o su-
ponga mayores retribuciones

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 27 DE AGOSTO HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año, salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional o acceso a un puesto con mayores retribuciones.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año

